



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00056450- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Docentes Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de Docentes Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas, que se mencionan a continuación y por el plazo que se consigna:

PROFESOR ASISTENTE (DSE)

\* Mgtr. Walter Javier Romano (Legajo N° 47.280) (id 1414), a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia de la Mgtr. Silvia Elena Aisa.

PROFESORAS ASISTENTES (DS)

\* Lic. María Laura Caullo (Legajo N° 59.344) (id 467), a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 26 de julio de 2024 y mientras dure la licencia del Mgtr. Gabriel Sebastián Ratner.

\* Dra. Silvina Talamoni (Legajo N° 43.339) (id 3020), a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia de la Dra. Vanessa Noelia Toselli.

\* Dra. Silvina Talamoni (Legajo N° 43.339) (id 2817), a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia del Lic. Marcos Cohen Arazi.

\* Mgtr. Carolina Judith Castroff (Legajo N° 40.558) (id 3248), a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia de la Mgtr. Valeria Johana Blanco.

PROFESORAS AYUDANTES A (DS)

\* Lic. Estefanía Marisel Becerra (Legajo N° 46.464) (id 3575), a partir del 01 de abril de 2024 hasta

el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia de la Mgtr. Carolina Castroff.

\* Lic. Erika Schuster (Legajo N° 43.127) (id 3623), a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia de la Mgtr. Melisa Janet Luc.

\* Mgtr. Natalia Viviana Suárez Archilla (Legajo N° 44.538) (id 2309), a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia de la Dra. Silvina Talamoni.

Art. 2°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.